



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**

CIRCULAR CJE/SG/064-11

PODER JUDICIAL

**CC. ASPIRANTES AL CONCURSO DE OPOSICIÓN
PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE PRIMERA
INSTANCIA, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y
EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL ESTADO DE
MORELOS
PRESENTES**

Se hace del conocimiento a los profesionistas aspirantes al Concurso de Oposición para la designación de Trece Jueces de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones con Jurisdicción en el Estado y Competencia en alguno de los Distritos Judiciales en que se encuentra dividido el Estado de Morelos en Materia Penal; que en relación al oficio número IEFP/C/CECC/1485/2011 remitido por el General Brigadier en Retiro Alejandro Ángel Daniels Gaytán, Coordinador General del Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización del Estado de Morelos, deberán acudir personalmente ante la secretaría general del Consejo de la Judicatura del Estado en un horario de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles a efecto de que previa toma de razón de recibo que obre en autos, reciban el documento oficial que presentaron para el seguimiento a las Evaluaciones de Control de Confianza, es decir el original de la cartilla del servicio militar nacional liberada (varones) y/o identificación oficial (IFE, Cédula Profesional y/o Pasaporte)

Se ordena realizar la publicación correspondiente, por una vez en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, misma que tendrá efectos de notificación para cada uno de los participantes; asimismo, a efecto de una mayor difusión, publíquese en la página de internet de esta institución.

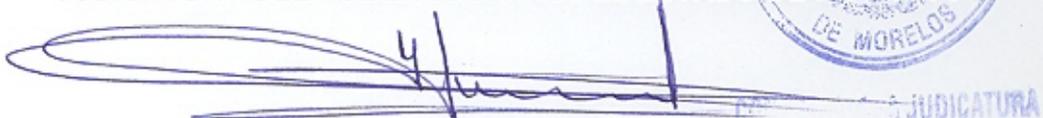
Sin más por el momento, reitero a Ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, noviembre 14 de 2011

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

**MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**


DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA



**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

M. EN D. FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR